



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Nº 1/2017

ASISTENTES

Por la Mesa de contratación

Presidente:

Raúl Martín Puentes
Subdirector de Gestión

Vocales:

Alberto Montes Alonso
Asesor Jurídico

Ester Cuesta Quintero
Interventora

M^a Victoria Calleja Maroto
Jefe de Grupo

Secretaria:

M^a Victoria Hernando Galindo
Jefe de Sección de Contratación

En Valladolid, siendo las doce horas del día 27 de octubre de 2017, se reúne en el Hospital Universitario Río Hortega, (C/ Dulzaina, nº 2; 47012 Valladolid) la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

Apertura de la documentación administrativa general del siguiente expediente de contratación

P.A 2020006631/2017/8003 para el *suministro de un neuronavegador para el Hospital Universitario Río Hortega.*



PROCEDIMIENTO ABIERTO 2020006631/2017/8003

Relativo al expediente para el **suministro de un neuronavegador para el Hospital Universitario Río Hortega**, en la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.63300.8 Elemento PEP 2003/1457 del presupuesto para inversiones del ejercicio 2017, por un importe previsto de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS //272.250,00€// IVA incluido.

Ha presentado su documentación dentro del plazo previsto para ello según consta en la Certificación de fecha 25/10/2017 y ha sido admitida, las siguientes empresas:

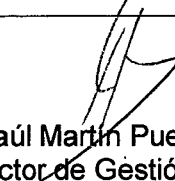
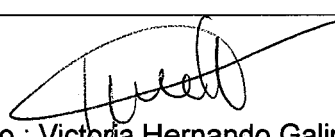
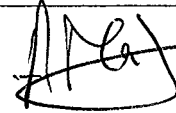
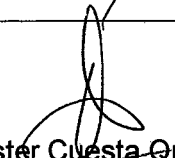
- BRAINLAB SALES GMBH
- MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

La Mesa procede a continuación a abrir el sobre correspondiente a la Documentación Administrativa General.

Analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras, se encuentra las siguientes anomalías subsanables:

- BRAINLAB SALES GMBH
 - Anexo 2, DEUC, viene en inglés. En el anuncio de licitación, punto IV.3.6), figura claramente que la lengua para participar en el procedimiento, será el español, por lo tanto tienen que volver a enviarlo en español.
 - Declaración sobre si la empresa pertenece o no a un grupo empresarial, según figura en el punto 2.5.2.1.1 G) del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares.
- MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
 - Anexo 2, DEUC, pero que figuren claramente las solvencias.
 - Solvencia económica y solvencia técnica, según figura en el punto 13.2 del cuadro del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

 Fdo.: Raúl Martín Puentes Subdirector de Gestión	 Fdo.: Victoria Hernando Galindo Jefa de Sección de Contratación
 Fdo.: Mª Victoria Calleja Maroto Jefe de Grupo de Contratación	 Fdo.: Alberto Montes Alonso Letrado
 Fdo.: Ester Cuesta Quintero Interventora	